



Medellín, 11 de enero del 2017

La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, conforme con lo acordado en sesiones del 16 de noviembre y 14 de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

CONVOCA

*A las personas interesadas en ocupar en **PROVISIONALIDAD Y/O EN DESCONGESTIÓN** -si es que a ello hubiere lugar- **LAS VACANTES DE JUEZ EN LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y PROMISCUOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**, sean o no del registro de elegibles, para que presenten su hoja de vida con los anexos requeridos a efectos de proveer los anteriores cargos durante el año dos mil diecisiete (2017); así:*

PRIMERO: SI HACE PARTE DEL REGISTRO DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS VIGENTE, deberá presentar solicitud especificando el cargo al que aspira dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente publicación, en la secretaría de la Sala Civil, Calle 49 No. 51-52, tercer piso, Edificio Rodrigo Lara Bonilla – Medellín.

SEGUNDO: LOS ASPIRANTES QUE NO HACEN PARTE DEL REGISTRO DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS VIGENTE, deberán presentar la solicitud dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente publicación, en la secretaría de la Sala Civil, Calle 49 No. 51-52, tercer piso, Edificio Rodrigo Lara Bonilla – Medellín anexando hoja de vida en la cual **ACREDITARÁN CON LOS SOPORTES LEGALES**, fecha de nacimiento (fotocopia de la cédula de ciudadanía), fecha de grado como abogado, experiencia profesional (entidad, cargo y fechas o indicando su experiencia en el ejercicio profesional como abogado(a)), estudios de posgrado (especialización, maestría y doctorado, con fecha de grado y

universidad), si es funcionario judicial en propiedad y si hace parte del concurso de méritos vigente.

Esta convocatoria se ordena publicarla en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co



JULIÁN VALENCIA CASTAÑO
Presidente Sala Civil